

Decreto N° 1400, que modifica e integra la Comisión Asesora del Director del Archivo General de la Nación.— G. O. N° 5733, del 13 de Abril de 1942.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1600.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal 3º del artículo 49 de la Constitución de la República;

He dictado el siguiente

D E C R E T O:

Art. 1.— La Comisión Asesora del Director del Archivo General de la Nación, creada por Decreto N° 1478 bis, de fecha 4 de enero de 1936, queda modificada en su composición e integrada por los señores Lic. Luis Logroño Cohén, Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía, quien la presidirá; Lic. Gustavo Julio Henríquez, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Osvaldo Báez Soler, Subsecretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, quien actuará en ella como Secretario.

Art. 2.— Quedan derogados todos los Decretos anteriores relativos a la composición de la Comisión mencionada en el precedente artículo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de abril del año mil novecientos cuarentidos, año 99º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Decreto N° 1601, que concede exequátur de ley al Sr. Manuel A. Diprés como Arquitecto Práctico.— G. O. N° 5733, del 13 de Abril de 1942.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1601.

En uso de la facultad que me confiere la Ley N° 509, del